

# PREGUNTAS FRECUENTES

## ¿Qué reconoce el Premio?

- El Premio reconoce a la mejor tesis doctoral en el ámbito de las Humanidades Digitales.

## ¿Qué debe cumplir una tesis para considerarse dentro del ámbito de las Humanidades Digitales?

- Una tesis doctoral se inscribe en el ámbito de las Humanidades Digitales si cumple una o más de las siguientes afirmaciones:
  - a) Avanza el estado de los conocimientos tanto en humanidades como en metodologías y tecnologías de la información / ingeniería de *software* / computación.
  - b) Despliega un proceso de trabajo que no podría funcionar en ausencia de las tecnologías de la información / ingeniería de *software* / computación.
  - c) Los resultados derivados de la investigación solo pueden darse como consecuencia de la aplicación de metodologías y tecnologías de la información / ingeniería de *software* / computación.
- Una tesis doctoral no se inscribe en el ámbito de las Humanidades Digitales si cumple alguna de las siguientes afirmaciones:
  - a) Usa herramientas digitales exclusivamente para publicar o difundir resultados, sin que dichas herramientas tengan un papel sustancial en el proceso de producción de conocimiento.
  - b) Constituye un estudio social, cultural, etnográfico o humanístico del fenómeno digital, tecnológico o computacional, pero sin que en dicho estudio se hayan utilizado metodologías y tecnologías de la información / ingeniería de *software* / computación
  - c) Usa herramientas tecnológicas exclusivamente para registrar, compilar o clasificar información y/o datos, sin que se derive ningún conocimiento nuevo de dicho proceso de registro, compilación y/o clasificación.

## ¿Hay alguna temática preferente para optar a este Premio?

- Las [bases de la convocatoria](#) no limitan entre áreas temáticas específicas siempre y cuando se enmarquen dentro de las Humanidades Digitales.

## ¿Quién puede ser candidato?

- Podrán ser candidatos aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:
  - a) Estar en posesión del título de doctor y haber defendido su tesis doctoral en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.
  - b) Haber defendido la tesis doctoral en una universidad española, con independencia de la nacionalidad o lugar de residencia del investigador.
  - c) Haber defendido una tesis doctoral cuyo idioma sea el español o alguna de las lenguas cooficiales del Estado español.
  - d) No ser miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Internacional de Humanidades Digitales Hispánicas (HDH).

## ¿Existe un límite de edad para presentarse a la convocatoria?

- No.

### ¿Se puede optar al premio teniendo nacionalidad española, pero viviendo en el extranjero?

- Sí.

### ¿Se puede optar al galardón siendo extranjero y residiendo fuera de España?

- Únicamente en el caso de que el candidato haya defendido su tesis doctoral en una universidad o centro científico de España.

### ¿En qué consiste el premio?

- El premio se concederá a una persona física y consistirá en un diploma y 3.000€ en metálico, descontándose de esta cantidad el porcentaje que estipule la normativa fiscal vigente.

### ¿Quién puede presentar una candidatura?

- Todas las candidaturas deberán ser presentadas por el candidato.

### ¿Cuál es el plazo para presentar una candidatura?

- Toda la documentación necesaria relativa a este premio será enviada a la dirección de correo electrónico [secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es](mailto:secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es) **antes de las 14:00 horas (hora peninsular española) del 22 de diciembre de 2021.**

### ¿Qué documentación se debe aportar en una candidatura?

- Única y exclusivamente la documentación que se incluye en las [bases](#):
  1. [Impreso de solicitud](#) debidamente cumplimentado y firmado por el candidato.
  2. Copia del DNI por ambas caras o pasaporte en vigor del candidato.
  3. Copia del título de doctor o acreditación de haber solicitado el título de doctor.
  4. Informe de máximo 2.500 palabras describiendo las razones que avalan la candidatura, según los criterios que se exponen en el artículo 6 de las [bases](#), así como los méritos del candidato para optar al premio.
  5. *Curriculum vitae* abreviado del candidato destacando los trabajos a los que ha dado lugar la tesis realizada (máximo 5 páginas DIN A4).
  6. Copia de la tesis doctoral.
  7. Como documentación complementaria:
    - 7.1. Copia de los trabajos del candidato que recojan los resultados obtenidos en la tesis. Se presentarán hasta un máximo de 5 trabajos.
    - 7.2. Cartas de apoyo de especialistas en Humanidades Digitales, entre los que se puede incluir el director de la tesis doctoral. Se presentarán hasta un máximo de 3 cartas. En este caso, los expertos firmantes de las cartas las enviarán directamente a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de la HDH, [secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es](mailto:secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es), haciendo constar claramente el nombre del candidato en el asunto.

### ¿En qué idioma se debe presentar la documentación de la candidatura?

- La documentación se deberá presentar **en español**, a excepción de:
  - a) La tesis doctoral, que podrá presentarse en español o alguna de las lenguas cooficiales del Estado español.
  - b) Los trabajos que recojan los resultados obtenidos en la tesis, que podrán ser aportados en cualquier idioma junto con un resumen o aclaración en español respetando el título original.
  - c) Las cartas de apoyo, que podrán estar redactadas en español o inglés.

### ¿Quién debe aportar las cartas de apoyo?

- Los firmantes de las cartas las enviarán directamente a la Secretaría de la HDH a través del correo electrónico [secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es](mailto:secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es), haciendo constar claramente en el asunto el nombre de la persona candidata.
- En el impreso de solicitud se deberá consignar el nombre de quienes vayan a firmar y enviar las cartas de apoyo.
- Todos los firmantes de cartas de apoyo deben firmar el documento específico de Tratamiento de Datos Personales que puede descargarse [aquí](#).

### ¿Qué ocurre si la candidatura enviada contiene errores?

- Si la solicitud contuviera errores subsanables (incluidos los relativos a las cartas de apoyo), se pondrá en conocimiento del candidato para que, en un plazo improrrogable de 10 días naturales desde dicha comunicación, proceda a su subsanación. La subsanación de la documentación requerida se considerará imprescindible para que se admita a trámite su solicitud.

### ¿Y si aún tengo alguna duda?

- Si no hemos solucionado su consulta, por favor, póngase en contacto con nosotros a través de los correos electrónicos: [secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es](mailto:secretaria@humanidadesdigitaleshispanicas.es) y/o [premios@fbbva.es](mailto:premios@fbbva.es).